

Ver Res. N° 1155/82

REF. N°17 DEL S-858/68
-SUPERINTENDENCIA-

RESOLUCION N° 938 /82

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de agosto de 1982.-

Visto el presente expediente S-858/68 -Ref. N°17- y sus agregados del Registro de la Subsecretaría de Administración, por los que tramita la transferencia del // contrato suscripto por el Servicio Nacional de Arquitectura con la empresa "TERMAIR S.A.C.I. y F." para la instalación de aire acondicionado en la obra "Tribunales Federales de Resistencia (Chaco)".

Considerando:

Que por Resolución N°1508/81 el Departamento de Arquitectura tomó a su cargo la dirección e inspección de las obras faltantes del edificio de referencia, controlando el cumplimiento contractual de su ejecución por los contratistas.

Que por Resolución N°10/82 SSOP. la Secretaría de Obras Públicas desvinculó al Servicio Nacional de Arquitectura de la obra mencionada, transfiriendo al Departamento de Arquitectura del Tribunal el contrato formalizado con la firma "TERMAIR S.A.C.I. y F." para los trabajos de instalación de equipos de aire acondicionado.

Que por Resolución N°1402/81 se aprobó el presupuesto presentado por la firma "TERMAIR S.A.C.I. y F." por el importe de \$ 1.556.892.979.- para encarar una nueva reestructuración del contrato suscripto por esa empresa con el Servicio Nacional de Arquitectura.

Que, consecuentemente, no habiéndose formalizado la reestructuración del contrato por el Servicio Nacional de Arquitectura y teniendo en cuenta la transferencia aprobada por Resolución N°1508/81 y la correspondiente 10/82 de la Secretaría de Obras Públicas, corresponde autorizar al Departamento de Arquitectura para que haga efectiva aquella reestructuración, la que deberá concretarse según el modelo acompañado a fs. 25/26, completado en la forma es-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////
pecificada en el informe de fs. 27/28 "in fine".

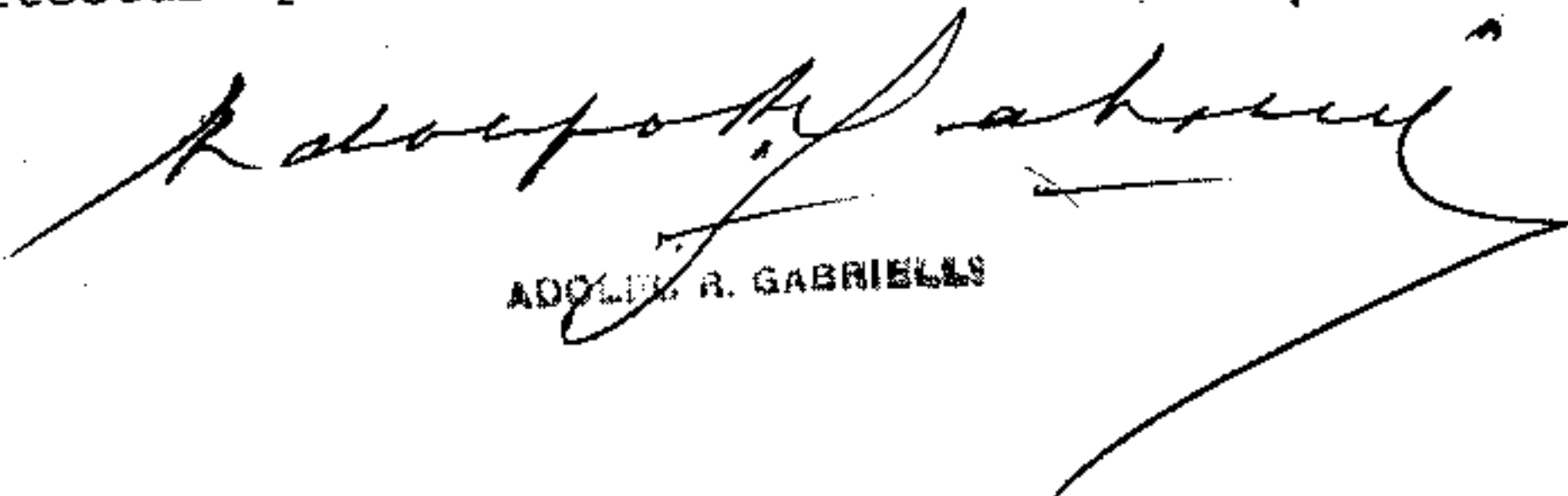
SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Arquitectura para que formalice con la empresa "TERMAIR S.A.C. I y F." la reestructuración, sobre la base del presupuesto aprobado por Resolución N°1402/81 y según el modelo acompañado a fs. 25/26 que se aprueba por la presente, del contrato para la instalación de equipos centrales de aire acondicionado en el edificio destinado a los Tribunales Federales de Resistencia (Chaco).

2º) Regístrese y vuelva al Departamento de Arquitectura para su cumplimiento.

m.d.

G


ADOLFO R. GABRIELLS